



Suscríbese o renueve

Inicio | Actualidad | Asuntos Legales | Deportes | Dominical | Economía | El Quimbo | Judicial | Opinión | Política | Regional | Sociales
Clasificados | Zona VIP

Me gusta Compartir 50 566

Seguir 140 K seguidores

Diario del Huila

Miércoles, 09 de Marzo de 2016

DH Radio Al aire

Economía / 2016-03-09 09:59

Colombia podría sufrir ‘apagón’ nacional durante seis semanas



Me gusta Compartir 7 Twitter

Una propuesta de la compañía XM enviada al Ministerio de Minas y Energía, sugiere que en Colombia el servicio de energía eléctrica entre en racionamiento por seis semanas. La compañía informó que una vez que esa cartera gubernamental avale la propuesta, se definirá el horario de los cortes.

El Gobierno Nacional, por su parte, comenzó la adopción de campañas, mientras que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) inició una serie de medidas para reducir el consumo en todo el país, las cuales conllevarían un aumento de \$450 para quienes no acaten las directrices de ahorro. En Neiva, ni la Alcaldía ni la Gobernación han acatado el ahorro energético.

El daño de la represa Guatapé en Antioquia y la termoeléctrica Termoflores en Barranquilla siguió prendiendo las alarmas sobre un posible racionamiento eléctrico en Colombia. Ambas generadoras dejaron de aportar temporalmente un porcentaje significativo de energía al día (Guatapé el 7,1% y Termoflores el 2,9%), razón por la cual comenzó a hablarse de un posible racionamiento del servicio en todo el país.

El primero en poner sobre la agenda esa posibilidad fue el exministro de Minas y Energía y actual director de la Federación Nacional de Departamentos, Amylkar Acosta, quien propuso adelantar los relojes una hora para aprovechar la luz solar y ahorrar descargas. La última proposición la hizo la compañía XM el pasado lunes quien le sugirió a dicho ministerio, a través de una carta, realizar un racionamiento de energía durante seis semanas.

De acuerdo con XM, filial de Isa, la cual es la encargada de realizar monitoreo en tiempo real a los embalses de Colombia y el sistema eléctrico nacional, la meta es

Escucha la mejor
Emisora Online
del Huila

Suscríbese
o renueve

8712458 ext131-114
Cel.: 318 517 2849
jefesuscripciones@diariodelhuila.com

poder ahorrar un total del 5% del consumo a nivel nacional que corresponde a un total de 9 gigavatios por día para compensar el sistema del país. En primera instancia, la medida se aplicaría a los hogares colombianos y en caso de ser superior a ese porcentaje, pasará a emplearse en las industrias nacionales. En caso de que la propuesta sea aprobada, los usuarios tendrían cortes entre una y dos horas durante los períodos de mayor demanda, es decir, entre las 6:00 de la tarde y las 9:00 de la noche.

La sugerencia se aplicaría en un período de seis semanas y permitiría entonces, atender los problemas que viene afrontando el sistema energético nacional del país por los bajos niveles de los embalses, pero además, por los recientes daños ocasionados en dicha hidroeléctrica y termoeléctrica, que dejaron en riesgo la demanda energética nacional.

El documento, además, sugirió que la disposición fuera adoptada de inmediato, pues debido a la situación que enfrenta el país en esa materia, el nivel de consumo de los embalses se aceleraría en las próximas semanas y por consiguiente aumentaría los riesgos vigentes de los últimos dos meses.

Según expertos del ámbito energético, en caso de no adoptarse la propuesta, el país entraría a correr el riesgo de realizar suspensiones programadas durante un mayor período, como diario o lo que dure el modo de racionamiento.

Finalmente, si el Gobierno Nacional a través del Ministerio adopta la medida, entraría a coordinar con la compañía XM la forma y metodología para aplicar el racionamiento, según las condiciones de cada región.

“Apagar Paga”

La propuesta hecha por la compañía, se conoció un día después de que el Gobierno Nacional, a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) decretara medidas para promover el ahorro de energía en el país de manera temporal. En el decreto, la CREG podrá “ajustar las fórmulas tarifarias para establecer un esquema diferencial que promueva el ahorro en el consumo de energía por parte de los usuarios”. La Comisión también lanzó ayer una serie de incentivos a los usuarios que ahorren.

Ayer, el presidente Juan Manuel Santos Calderón lanzó la campaña “Apagar Paga” la cual busca que los colombianos se concienticen sobre hábitos como desconectar aparatos que no empleen y hacer un uso eficiente de los electrodomésticos, y de esta forma ahorrar un 10% de la demanda.

“Los modelos nos dicen que necesitamos ahorrar energía. Iniciamos hoy la campaña ‘Apagar Paga’. Si todos participamos nos vamos a beneficiar. Tal como superamos el fenómeno de La Niña, algo parecido tenemos que hacer con este Niño, y vamos a salir fortalecidos con un pequeño esfuerzo de todos”, dijo el mandatario.

Debido a las circunstancias, el presidente Santos señaló que al adoptar dichos hábitos se podrá superar la actual coyuntura hasta cuando los efectos del fenómeno de El Niño desaparezcan a partir de mayo.

“Pido que todos participemos en esta cruzada. Depende de todos nosotros que no tengamos racionamiento. Cuando hay voluntad estos esfuerzos funcionan. El propio Ministerio de Minas puso en marcha una campaña para ahorrar y en los últimos dos meses ahorraron más del 10 por ciento de la energía”, precisó el jefe de Estado.

Asimismo, expresó que se reunirá con todas las autoridades regionales como gobernadores y alcaldes así como con las empresas y todos aquellos organismos que tienen que ver con la campaña de ahorro para sembrar conciencia sobre la importancia de reducir el consumo de energía.

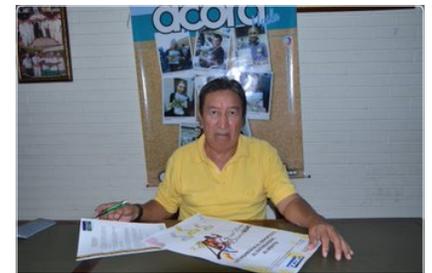
“Todos juntos, unidos, vamos a salir de este problema, así como saldremos de otros con fortaleza y entusiasmo”, puntualizó Santos Calderón.

Tweets by @diariodelhuila

Diario del Huila
@diariodelhuila
#Regional Elías Borrero Solano, se marchó de Vecol, dejando una huella de éxitos en el posicionamiento de la... fb.me/2wah2tO42

Diario del Huila
@diariodelhuila
#Ciudad Buscando contribuir en la salud y el cuidado del género femenino y en marco del Día Internacional de la... fb.me/2oQ4FGnMK

Diario del Huila
@diariodelhuila
DEPORTES: La Acord escoge los mejores del deporte de 2015 → bit.ly/1RzQ08b



Diario del Huila
@diariodelhuila

Incrustar

Ver en Twitter

Cabe recordar que el Gobierno Nacional emitió un decreto que ajusta la regulación para el consumo energético. El acto administrativo recuerda que la Ley 142 de 1994 “establece que el Estado intervendrá en los servicios públicos domiciliarios conforme a las reglas de competencia de que trata la ley, entre otros fines, para garantizar su prestación continua e ininterrumpida, sin excepción alguna, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito o de orden técnico o económico que así lo exijan”.

Además, agrega que “el Uso Racional y Eficiente de la Energía ha sido declarado como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional, fundamental para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana y la protección al consumidor”, e indica que “no obstante las medidas que se han adoptado hasta la fecha, tendientes a garantizar la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica en época de baja hidrología, recientes e inesperados sucesos relacionados con salidas técnicas del sistema por parte de algunos generadores hidráulicos y térmicos, han reducido la franja de seguridad que permite garantizar dicho servicio, lo que pone en riesgo la prestación del servicio en horas de alta demanda energética”.

Medidas para incentivar el ahorro

Por su parte, la CREG expidió ayer las medidas para incentivar el ahorro de energía entre grandes y pequeños consumidores, que fomenten la reducción de la demanda del recurso y de esta forma, enfrentar los efectos de El Niño como también los daños en las generadoras.

La Comisión explicó que el usuario residencial o comercial que ahorre energía con un consumo inferior al del mes de febrero de 2016 recibirá 450 pesos por cada kilovatio por hora ahorrado. Así mismo, el usuario residencial o comercial cuyo consumo sea mayor que el registrado en el mes de febrero de 2016 tendrá que pagar 450 pesos adicionales por cada kilovatio por hora que gaste de más”.

Por otro lado, la Comisión señaló que para incentivar la venta de energía al mercado eléctrico por parte de medianas y grandes empresas, “desde finales del año pasado se dispusieron las reglas para el funcionamiento de los denominados Programas de Respuesta a la Demanda y de Autogeneración por parte de grandes consumidores de energía, como industrias cementeras, mineras, petroleras, grandes superficies y demás usuarios definidos como no regulados”, señaló.

Dicho programa es un mecanismo que opera mediante un esquema de remuneración para que los grandes consumidores como industrias cementeras, mineras, petroleras y grandes superficies, entre otros usuarios, generen con sus plantas de respaldo o emergencia y así consuman voluntariamente menos del sistema interconectado nacional o vendan energía. La remuneración será de acuerdo con la oferta de energía reducida por parte de estos grandes consumidores y el precio en la bolsa de energía.

Gremios se unen al ahorro energético

Luego de las medidas anunciadas desde las diferentes instancias del Gobierno Nacional en torno al ahorro de energía, sectores como el de la industria y caficultura ya informaron que harán efectivas las directrices.

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) informó que ya “ofreció todo su concurso al Gobierno Nacional para buscar aumentar la autogeneración y venta de energía privada al sistema nacional.

Pero además, hizo un llamado perentorio a todas las organizaciones públicas y privadas para “buscar que en hogares, oficinas, espacios públicos y lugares en los que no se afecte la actividad económica se apaguen sistemas de iluminación y enfriamiento, como aires acondicionados, en dicha franja”.

El presidente de esa agremiación, Bruce Mac Master, reafirmó el compromiso de los empresarios frente al uso racional de energía y manifestó que “evitar el racionamiento

preventivo de energía es una tarea que incumbe a todo el país, tanto a los consumidores residenciales como a las empresas”.

Por su parte, el gremio cafetero también anunció su adhesión a las campañas del Gobierno Nacional y de esta forma “ahorrar toda la energía y agua que sea posible en las sedes del gremio en todo el país”.

La Federación Nacional de Cafeteros informó que tanto su oficina principal en Bogotá, como las sedes de los 15 comités departamentales y las de los 366 municipales, las oficinas de Procafecol y las tiendas Juan Valdez, adoptarán acciones concretas para contribuir con la campaña, que busca evitar un racionamiento, ante el impacto del fenómeno de El Niño y el daño de dos importantes centrales de generación.

“A partir de la fecha, y dando continuidad a los programas de consumo racional de agua y energía, cada una de las dependencias, de acuerdo con su horario, fijará las jornadas en que permanecerán las luces encendidas, al igual que la regulación de los equipos de oficina, de manera que se logre la meta planteada por el Gobierno”, indicó un comunicado de la Federación.

“Durante 89 años, los caficultores han apoyado a todos los colombianos en los momentos de dificultad y esta no va a ser la excepción”, dijo Roberto Vélez Vallejo, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros.

Niveles de Betania, en caída; El Quimbo, estable

Debido a la crítica situación de los embalses presentada en el país, la multinacional Emgesa alertó sobre el descenso que se viene presentando en el embalse de Betania, llegando en los últimos días a niveles del orden de 51%. Entre julio del 2015 y febrero del 2016, el nivel del embalse estuvo en un nivel promedio de 78%.

La compañía explicó que dicho descenso obedece a las mayores exigencias del Sistema Eléctrico Nacional para la producción de energía, tras lo ocurrido en las centrales de Guatapé y Termoflores; hechos que conllevaron a que en unos pocos días, el país perdiera más del 10% de la energía que suministra el Sistema Eléctrico Nacional. Situación que se hace más difícil, justo en medio de un severo y prolongado fenómeno de El Niño.

La escasez de energía en el sistema nacional ha llevado a que se aplique la Resolución CREG 226 de 2015, la cual determina que “las empresas con mayor capacidad por los niveles de sus embalses, tienen que despachar la energía necesaria para el sistema” en el momento que sea requerida.

Para el caso de la central Betania, ésta ha aumentado su generación, alcanzando los 4 gigavatios de energía por hora al día, lo que conlleva a que el nivel del embalse comience a descender cerca de 1,5 puntos porcentuales diariamente.

“Es importante recordar que la generación de energía es un servicio público de interés nacional y habiendo sido la Central Hidroeléctrica de Betania declarada un embalse de carácter unipropósito desde el inicio de sus operaciones, en momentos complejos como los que se viven con una estrechez en el Sistema Eléctrico Colombiano ante el severo fenómeno de El Niño, la generación de energía es la prioridad y las centrales quedan sujetas a prestar el servicio público de generación de energía para atender la demanda de todo el país”, indicó Emgesa.

La empresa señaló que el pasado 2 de marzo, solicitó una reunión con las autoridades de Huila, así como con las agremiaciones piscícolas y pesqueras del Departamento, con el fin de informarles respecto a la situación actual y futura de ese embalse, al tiempo que hizo un llamado para que autoridades y gremios piscicultores activen sus planes de contingencia y tomen las medidas necesarias para la producción piscícola no se vea afectada.

Por: Laura Marcela Perdomo

